

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BAOLEI S.A.**

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **BAOLEI S.A.**, en el local ubicado en la Coop. Quisquis solar 8-B Manzana T, el 31 del mes de enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Ing. Daniel Ajoy Jaramillo, Gerente General y a la vez propietario de 799 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; y la Sra. Zeneida Jaramillo Flor, propietario de 1 acción, pagadas en su totalidad con derecho al mismo número de votos. Actúa como Secretario de esta sesión el Ing. Daniel Ajoy Jaramillo y actúa como Presidente Ad-hoc, la Sra. Zeneida Jaramillo Flor.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve acabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

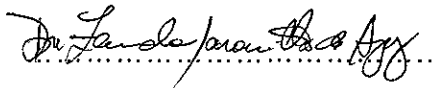
Se reunió el Gerente General de la compañía, Ing. Daniel Ajoy Jaramillo, para revisar los estados financieros de la compañía **BAOLEI S.A.**,

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

El Presidente Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **BAOLEI S.A.** esta a las ordenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al Gerente General de la compañía, Ing. Daniel Ajoy Jaramillo, para que a nombre y en representación de la compañía **BAOLEI S.A.**, firme los estados financieros y sean presentados a los

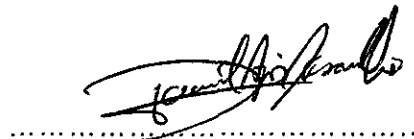
organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone al Ing. Daniel Ajoy Jaramillo para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



Sra. Zeneida Jaramillo

Presidente Ad-hoc de la Junta



Ing. Daniel Ajoy Jaramillo

Secretario Ad-hoc de la Junta